

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, **1 peseta.**
Fuera, trimestre, id., **3 pesetas.**
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 23 de Enero de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

A S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro joven Monarca don Alfonso XIII y con este motivo elevamos á los pies del trono nuestra sincera felicitación y los deseos de que las preclaras dotes que adornan al egregio príncipe sean prendas de ventura y prosperidad para nuestra patria.

La potencia contributiva de España

1.000 millones de ingresos

(De La Estafeta):

«Aun cuando los datos oficiales no se han publicado, ni acaso aparezcan hasta muy avanzado el corriente mes, tenemos noticias dignas del mayor crédito, que nos consienten afirmar que el presupuesto de ingresos de España rebasará en el año 1902 la cifra de mil millones.»

Tan excelente resultado estamos seguros que no podrá menos de ser acogido por todo el mundo con la satisfacción que merece, pues revela, además de un progreso evidente en la riqueza del país, una actividad en la administración pública, que realmente no se esperaba. Acredita por otra parte varias cosas: mejores hábitos tributarios, y desde luego las ventajas que la nación deriva de no tener sobre sí obligaciones y compromisos que periódicamente comprometían su crédito.

Durante mucho tiempo fué tema de empeñada discusión y punto vulnerable de todos los cálculos legislativos la mayor ó menor capacidad tributaria de España. Los notables más notables de la política y de la Hacienda, salvo contadas excepciones, hallábanse de acuerdo en dictaminar que, perdidas las colonias, quedaba esa capacidad todavía más mermada. Sin duda antojábanse las cargas que el presupuesto de la Península tomaba sobre sí,

á los compromisos de garantía que el Tesoro de España adquiría, envíos de oro de las colonias, y de ahí el que se supusiera que, perdidas éstas, la potencia contributiva del país reduciráse más de lo que lo estaba.

Justo es decir que podían abonar esta creencia los resultados ofrecidos por los presupuestos anteriores.

Desde 1890, la recaudación media anual no excedió de 270 millones, y aún sumando al conjunto de la recaudación los recursos extraordinarios que en algunos años excedieron á la cifra de 90 millones, el rendimiento de las rentas públicas no pasó de 825.

Sobre esa base y con estos precedentes, manteniéndose ciertas erróneas creencias respecto á las ventajas positivas del tren de vida á que hemos aludido repetidas veces, la potencia contributiva calculábase la los más perspicaces en 750 millones.

Los hechos habían demostrado que, cuando en 1899 y 1900 se consideraban irrealizables los cálculos del presupuesto, ya por los que en el Parlamento los examinaban, ya por los que fuera de él excitaban las pasiones juzgando medio seguro de agotamiento de la riqueza del país el intento de elevar el rendimiento de los impuestos, no discurrían sobre base muy razonable y fundada.

El presupuesto de ingresos realizado llega á mil dos millones de pesetas, y aunque hay que rebajar de esa suma lo que representan los recargos municipales, que ahora percibe el Estado, desde que tomó á su cargo las obligaciones de primera enseñanza, siempre se reconocerá que el presupuesto de ingresos ha experimentado, y es susceptible de experimentarlo mayor todavía, un progreso, que lo coloca en condiciones de soportar las importantes obligaciones ya incluidas y las que habrá de ir incluyendo en el capítulo de gastos.

Los que estimaban que España perecería en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que de un quebranto no tan grande de su comercio como muchos le suponían con aquellos países, jamás iba á venir una forzosa restricción de la riqueza pública, y una mayor imposibilidad de que la función del Estado se realizase por escasez mayor de recursos, deben de convencerse de que se puede vivir desahogadamente sin necesidad de poseer territorios que no se tiene capacidad para explotar en el buen sentido de la palabra.»

El Fiscal del Supremo y las elecciones

La Gaceta publica una interesante circular del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, motivada por la suposición de que en las próximas elecciones, y cerrado

el camino de las suspensiones gubernativas de alcaldes y concejales, aquellos que no se satisfagan con el natural ejercicio de sus derechos acudan á la voz judicial, creyéndola más asequible para el logro de sus fines.

La circular señala á los funcionarios del ministerio fiscal las siguientes reglas:

«Primera. Dispondrá V. S. la inspección especial de dichos sumarios, previniendo de antemano su propósito á los jueces de esa provincia, á fin de que no omitan la remisión de testimonios, según los artículos 306 y 646 de la ley de Enjuiciamiento criminal, reservándose intervenir en las diligencias á que el último se refiere, y cuidando V. S. de que no se dicten, ó en su caso no prosperen, procesamientos y suspensiones sin la previa audiencia de los inculpados y la práctica de cuantas diligencias puedan comprobar ó desvirtuar los hechos denunciados.»

Segunda. Interpondrá V. S. apelación contra todo auto de procesamiento y suspensión que no esté plenamente justificado, abreviando los trámites y pidiendo la urgencia en la sustanciación de estos recursos, para que no se demore la resolución que en justicia proceda.

Tercera. Aplicará V. S. igual criterio á los procesamientos y suspensiones ya dictadas en causas pendientes, procurando su rápida terminación y formulando por de pronto las pretensiones conducentes á impedir el apartamiento injustificado de sus puestos de quienes, conforme á la ley, deben ocuparlos.

Cuarta. Dará V. S. cuenta á esta Fiscalía de cuantos sumarios se incoen ó se hallen actualmente pendientes por esta clase de delitos, de sus peticiones en ellos y de las resoluciones que recaigan.»

Enseñanza de la mujer

En la educación de las jóvenes alemanas ocupa un lugar preferente una enseñanza que quisiéramos ver implantada en España: la de ama de casa.

Al final de su instrucción se dedica un año exclusivamente á esta enseñanza, que va siendo obligatoria para todas las jóvenes que se educan en colegios.

Divididas en grupos de seis representando una familia, y haciendo una de ellas el papel de madre, se reparten todas las labores de una, alternando en cada uno de los aspectos de los quehaceres domésticos.

Hay al efecto programas en que se señalan los distintos papeles y se detallan los deberes hasta los más insignificantes de un ama de casa.

Una de las jóvenes, haciendo el papel de hermana mayor, se encarga del fuego, limpieza del hogar, poner la mesa y preparar y repartir los alimentos; la segunda, de todo lo concerniente al horno; la terce-

ra, de realizar las compras y manejar el dinero; la cuarta, del servicio del agua; la quinta, de la limpieza de la ropa, especialmente de los paños de cocina.

Como alternan en estas distintas ocupaciones, resulta que al fin del año dedicado á esta enseñanza tienen ya una idea del manejo de la casa.

Desde Flix

20 Enero de 1903.

Después de vencidas muchas dificultades, el viernes próximo pasado verificóse la inauguración del alumbrado público por la electricidad, que gratuitamente proporciona á esta villa la Sociedad Electroquímica de Flix.

Del resultado satisfactorio del mismo puede hacerse cargo cualquiera, teniendo en consideración que la potencia es de 150 volts por lámpara de 16 bujías, y que, por consiguiente, da una luz clara y brillante, como la de las mejores capitales del mundo.

En obsequio á la generosidad demostrada en bien de esta villa por la mencionada Sociedad, el Ayuntamiento obsequió con un pequeño lunch á su digno director y administrador D. Carlos Pistor en el salón de sesiones, en el que reinó la mayor animación, brindando el alcalde, síndico y algunos distinguidos señores más que á dicho acto fueron atentamente invitados, dando las más expresivas gracias á dicho señor por el interés con que ha mirado asunto de tanta utilidad general, recabando de la dirección de Alemania la concesión gratuita de una pequeña parte de su fuerza motriz, y haciendo votos por la prosperidad de la fábrica y por el progreso de esta villa.

Acto seguido hizo uso de la palabra el director, el cual dijo que agradecía en mucho las muestras de aprecio y gratitud en ésta y en muchas otras ocasiones demostradas, y que se asociaba á los señores que le precedieron en el uso de la palabra en cuanto al progreso y civilización de esta villa, á cuyo objeto ofrecióse en poner de su parte cuanto pueda conseguirlo, terminando saludando cariñosamente á los presentes en particular y al pueblo en general.

Los concurrentes acordaron por unanimidad ofrecer á la respetable señora del anfitrión un precioso ramillete que figuraba en el centro de la mesa.

Después salieron todos en corporación á recorrer las principales calles de la población, siendo vitoreados con entusiasmo por el vecindario, que estaba verificando la tradicional verbena de San Antonio, los señores director, alcalde y corporación municipal, por el empeño y desinterés con que están trabajando todos por el bien de este vecindario.

Crónica

Después de las últimas noticias recibidas particularmente ayer acerca del estado de nuestro ilustre jefe el Sr. Duque de Tetuán y que diéronnos alguna esperanza de alivio, los telegramas de la prensa llenaron á todos nuestros amigos de dolor y pesadumbre ante el inminente y tristísimo desenlace que se temía.

Con este motivo, la casa de nuestro estimado amigo D. Agustín Monner se vió anteayer y ayer muy visitada por numerosos amigos políticos y particulares de Tortosa y de todos los pueblos de la comarca, con objeto de testimoniarle su pesar é inquirir las noticias que se recibían de la marcha de la enfermedad.

Ayer, á la una de la tarde, recibió nuestro querido amigo un telegrama del excelentísimo Sr. D. Tomás Castellano participándole que nuestro ilustre jefe seguía mucho mejor y que los médicos considerábanle ya fuera de peligro.

Tan consoladora noticia llenó de júbilo y satisfacción á todos nuestros amigos y con todos ellos seguimos rogando al Señor que ayude misericordioso al ilustre enfermo y le dé un pronto y completo establecimiento.

Durante su enfermedad, el Sr. Duque de Tetuán está solícitamente asistido por su esposa D.^a María Vaigas y Diez de Bunes y por sus hijos D.^a Mercedes, viuda de Santiago, D. Juan y D.^a María Victoria, esposos respectivamente de D.^a María Díaz de Mendoza y Aguado, y D. Guillermo Kirpatrick y O'Farril, D. Carlos, viudo de D.^a Blanca Toro, D.^o María Luisa, doña María del Mar y D. Leopoldo, solteros, así como por numerosos amigos que en estos tristes momentos han acompañado á tan distinguida como apenada familia.

La enfermedad que sufre el Sr. Duque de Tetuán es una alteración hepática complicada con una infección gripal sufrida últimamente.

En Madrid ha causado impresión muy dolorosa la inesperada gravedad del enfermo.

Por la calle de Isabel la Católica, residencia del Sr. Duque de Tetuán, han desfilarido entre anteayer y ayer todas cuantas personas de la nobleza, la política y las armas residen en la Corte.

D. Alfonso XIII no cesa de enviar altos palaciegos para que le enteren á cada momento del curso de la enfermedad del ilustre político.

El último que le ha visitado en el momento de mayor gravedad ha sido uno de los ayudantes del Rey, á quien el Duque hizo pasar hasta su misma alcoba.

Con voz agonizante expresó al ayudante de S. M. su agradecimiento por la visita que en nombre de D. Alfonso le hacia, rogándole hiciera presente al Monarca que en aquellos tristes momentos para él, rogaba á Dios que le concediera á D. Alfonso un gloriosísimo reinado.

La entrevista entre el ayudante del Rey y el duque moribundo produjo viva emoción entre los individuos de su familia que le asisten.

El presidente del Consejo de Ministros señor Silvela y el Nuncio de Su Santidad monseñor Rinaldini estuvieron ayer tarde á visitar al enfermo.

El P. Coloma, que ha confesado al señor Duque, es íntimo y antiguo amigo de la casa. Era el inseparable compañero de paseo que el pasado verano tenían en Cestona los señores Duque de Tetuán y Silvela.

Con objeto de ultimar algunos detalles relacionados con la próxima apertura de las oficinas de la nueva Sucursal del Banco de España en esta ciudad, en el exprés de esta tarde ha salido para Barcelona su digno Director, nuestro distinguido amigo D. Eloy S. Cobian.

Deseámosle un feliz viaje.

El joven é ilustrado escribiente de la Secretaría municipal, D. Vicente Muñoz, ha presentado la dimisión de su cargo por no estar conforme con un apercibimiento que injustamente le impuso la Alcaldía; ya que si faltó dos días á las oficinas, fué con permiso del Secretario.

El señor Muñoz ha sido un empleado muy laborioso y cumplidor de su deber y ha hecho bien en no tolerar los caprichos de unas gentes que tan escaso conocimiento tienen del deber propio y de la dignidad agena.

Los últimos aguaceros y la incuria de la Sociedad de los Prados de la Aldea, que ha dejado abandonadas y sin limpiar las acequias de desagües, serán causa de que se pierdan todas las cosechas en aquella partida rural si el alcalde no toma medidas enérgicas para obligar á la limpia y arreglo de dichos desagües.

Los vecinos de aquellas partidas se quejan con sobrada razón del proceder de unas autoridades que solo se acuerdan de enviarles agentes ejecutivos para la cobranza de los arbitrios, pero no para favorecerlos con una buena administración.

Ha fallecido en la vecina ciudad de Roquetas la virtuosa y distinguida señora D.^a Carmen Baiges Martí, esposa de nuestro particular amigo D. Juan B. Jardí Curto, diputado provincial, é hija de don Juan Baiges Arasa, alcalde de dicha ciudad.

Acompañamos á nuestro amigo y de más familia en el justo dolor que tan sensible pérdida les habrá ocasionado y rogamos al Señor que acoja en su seno el alma de la finada.

R. I. P.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa cita y emplaza á los herederos desconocidos de D. José Antonio Hurtado Font, vecino que fué de Benisanet.

Escriben de Porrera que, por trasladar su residencia á Tarragona el Dr. D. José Grau, queda vacante en dicha villa la plaza de médico titular; pero es de suponer que muy pronto será cubierta dicha plaza, pues además de contar con una buena iguala en aquella población, tiene agregadas las de los próximos pueblos de Torroja y Pradell.

—El jueves último tuvo lugar el efectuado enlace de la simpática Srta. María Rosa Nogués con el inteligente viajante de la casa Garriga, de Barcelona, D. Juan Giol, hermano del licenciado D. Cándido, dueño de la antigua farmacia Múnera.

La nueva pareja marchó á Barcelona, donde establece su residencia.

En el reparto verificado en el ministerio de la Guerra de los reclutas del reemplazo de 1902, han correspondido á las zonas de Cataluña los siguientes cupos:

- Tarragona, 889.
- Mataró, 628.
- Gerona, 884.
- Manresa, 844.
- Villafranca, 574.
- Lérida, 1.115.
- Tarrasa, 663.

Dicen de Reus.

«Continúa en el mismo estado que en días anteriores la huelga de peones y carteros; á pesar de los trabajos que se verifican, no se entrevé por ahora, cuando menos, el término de la misma.»

Ha sido nombrado jefe central carlista en las regiones de Cataluña y Aragón el marqués de Tamarit.

El ex-ministro de Agricultura D. José Canalejas ha terminado ya las varias monografías que, después de el «Instituto del trabajo», se propone publicar como exá-

men de los problemas palpitantes y que afectan al interés público en España.

Ha fallecido en Alcanar la profesora de instrucción primaria D.^a Dolores Asensio. Era una de las maestras más antiguas de la provincia. La plaza que deja vacante (con sueldo de 1.100 pesetas) se ha de proveer por concurso de oposición.

R. I. P.

El *Boletín Oficial* publica una circular de la Administración de contribuciones recordando á los médicos la obligación que tienen de adquirir patentes.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

La Comisión provincial anuncia haber trasladado al 28 del actual la sesión que debía celebrarse el 29 del mismo.

En Bilbao ha tenido lugar una verdadera batalla entre gitanos.

Á una caravana de éstos acampada en Arrigorriaga intimaron algunos vecinos de dicho pueblo para que se retirara, por si causasen daño en las heredades.

Se negaron los gitanos á irse, y los vecinos la emprendieron á pedradas contra ellos.

Á la agresión contestaron también los gitanos á pedrada limpia, hasta que los vecinos se vieron precisados á disparar armas de fuego.

Al oír las detonaciones, acudieron algunos celadores de servicio, los cuales, al ver la refriega, dispararon también sus carabinas, poniendo en precipitada fuga á los agresores.

Han resultado algunos heridos leves de ambas partes.

Ha sido aprobada por el ministerio la tarifa especial X, núm. 11, para el transporte de viajeros á precios reducidos con billetes valederos para recorrer de 3.000 á 12.000 kilómetros por líneas correspondientes á las Compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal, Andalucía, Bobadilla á Algeciras, Sur de España, Zafra á Huelva, Alcantarilla á Lorca, Lorca á Baza y Soria.

Los precios y principales condiciones son los siguientes:

Recorrido de 3.000 kilómetros en primera, 247,50 pesetas; en segunda, 181,50 pesetas; en tercera, 110 pesetas. Plazo de validez: tres meses.

Recorrido de 6.000 kilómetros en primera, 451 pesetas; en segunda, 341 pesetas; en tercera, 203,50 pesetas. Plazo de validez: seis meses.

Recorrido de 9.000 kilómetros en primera, 610,50 pesetas; en segunda, 462 pesetas; en tercera, 275 pesetas. Plazo de validez: nueve meses.

Recorrido de 12.000 kilómetros en primera, 726 pesetas; en segunda, 544,50 pesetas; en tercera, 324,50 pesetas. Plazo de validez: doce meses.

También ha sido aprobada una adición á la tarifa especial X, núm. 5, para facilitar á los extranjeros las excursiones por España, partiendo de la frontera francesa (Irún-Hendaya), visitando Andalucía y terminando en la misma frontera.

Los viajeros han de reunirse en grupos de 20 personas como mínimo; la rebaja es del 50 por 100, y el pago de los billetes ha de hacerse en oro.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el trigo, superfosfatos y sales potásicas para esta temporada.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

ELIXIR INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 23 de Enero de 1903

Barómetro

Máxima 759 Mínima 758 Oscilación 1

Termómetro

Máxima 18 Mínima 0 Media 9
Evaporímetro 5
Pluviómetro 0'0
Estado del cielo, Estratus.
Dirección del viento N.
Termómetro seco 5.
Id. húmedo 3

El Alumno,
Mortimer Bellaubi

El Alumno,
Juan Cervera

Hasta las

quince horas del día se admiten esquelas mortuorias para insertarse en primera plana, y hasta las diez y siete para ver la luz en tercera.

Los precios son los siguientes:

Plana entera, 50 pesetas.
Media plana, 35 pesetas.
Un cuarto de plana, 15 pesetas.
A los señores suscritores se les hará un descuento de 20 por 100.



Consultorio Médico-Quirúrgico

DE **JOSE MATHEU**

Horas de consulta. De 11 á 1 y de 5 á 7

Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

LA VIDA

La vida es dulce ó amarga; lo larga ó corta ¡qué importa! el que goza, la halla corta; el que sufre, la halla larga.

CAMPOAMOR.

Es inútil pretender medida al tiempo encontrar, pues su espacio hará variar la desdicha ó el placer. Y en mi humilde parecer, creo, como Campoamor, que es la dicha ó el dolor la única buena medida, y es larga ó corta la vida según sea su sabor.

Es el tiempo interminable si transcurre entre desdichas; mas si, al contrario, las dichas le dan aspecto agradable, se hace tan poco durable, que ya no pesa su carga ni su raudo curso embarga; y en fin, saber solo importa, que el que goza, la halla corta, y el que sufre, la halla larga.

EVELIO BRULL VILA.

Tortosa, Enero de 1903.

Seccion religiosa

Sábado, 24. La Descensión de Nuestra Señora ó la Virgen de la Paz. Santos Timoteo, ob.; Proyecto, mr., y Feliciano.

Cultos

En la Catedral, á las nueve, misa conventual; á las once, misa rezada.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las cinco de la tarde.

Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Seccion oficial

Quinta de 1903

Asociación de Padres de Familia de España **La Nacional**

Libra á los mozos que por el número resulten soldados, abonándoles 1.500 pesetas, importe de la redención á metálico; é igual cantidad á los que sean excedentes de cupo en el año de su alistamiento si fueran después llamados á filas en cualquier época de los doce que dura la responsabilidad militar.

Por 750 pesetas depositadas en Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes se admiten contratos antes del 8 de Febrero, día del sorteo.

Pidan detalles y prospectos á los representantes D. Domingo Quinzá, en Tortosa, Plaza Santa Ana, 1, principal, y á D. Enrique Vidal, en Gandesa.

SUBASTA DE FINCAS

El agente ejecutivo de esta zona anuncia por medio de Edicto la subasta de las fincas embargadas al deudor por débitos á la Hacienda de contribución industrial correspondiente al 4º trimestre de 1901 don Juan Via Raventós que á continuación se describen.

Una heredad en este término, partida

de la Aldea, sección 18, núm. 13 del plano, plantada de olivos y algarrobos, de extensión una hectárea, 74 áreas, que linda al Norte, Juan Blanch; Este, Agustín Ginovart; Sur, Juan Despax, y Oeste, Mateo Sampons: de valor 1.415'20 pesetas.

Otra heredad en el mismo término y partida que la anterior, sección 18, número 11 del plano, con una barraca sin producto, plantada de olivos y algarrobos, de extensión una hectárea, 24 áreas, ochenta centíareas, que linda al Norte, Juan Despax; Este, José Curto; Sur, Francisco Homedes, y Oeste, José M.ª Despujols, de valor 1.261'60 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en esta ciudad el día 9 del próximo mes de Febrero, á las diez de la mañana, en las oficinas que tiene establecidas dicha Agencia en la calle de Campomanes de esta localidad, bajo las bases y condiciones establecidas en el mencionado Edicto.

Registro civil

DIA 22

Nacimientos

Manuel Loner Mauri.
Providencia Queral Vila.
Carmen Arasa Cid.
José Ventura Valldeperes.
Teresa Belobi Agramunt.

Defunciones

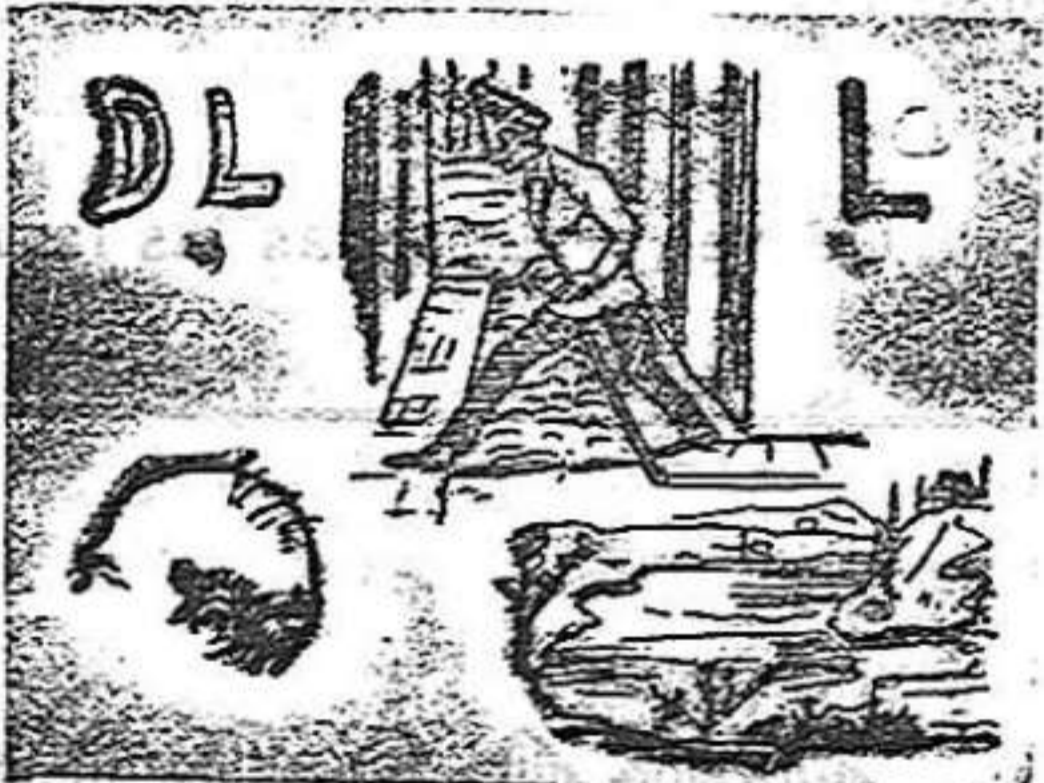
Felipa Tomás Bertomeu.
Francisco Asensio Aragonés.

Matrimonios

Ninguno.

Pasatiempos

Jeroglífico



(La solución en el número próximo).

Solución á la Charada anterior:
Argamasilla.

Correo de Madrid

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta mañana á las once, bajo la presidencia del Rey, fué de breve duración.

El Sr. Silvela pronunció el acostumbrado discurso, fijándose en primer término en el indulto general que con motivo del santo del Rey viene concediéndose hace años.

Esta acostumbrada solemnidad, ha dicho el Sr. Silvela, se ha hecho contraviñiendo la ley de 1861, la de 1870 y la Constitución de 1869.

Tanto ésta como aquéllas disponen que no podrán concederse indultos generales ni amnistías más que en virtud de una ley votada en Cortes.

Aunque los Gobiernos anteriores, por benevolencia, han aconsejado el ejercicio

de la más hermosa prerrogativa, el actual cree de su deber exponer su criterio contrario á ello.

Claro es que, aparte la cuestión legal, milita en pro del criterio del Gobierno el argumento de que la cuestión de estos indultos no influye en la evitación de delitos, sino que, por el contrario, parece que influye en el aumento de los mismos.

Habló también el Sr. Silvela de la petición de la Comisión de Barcelona sobre el establecimiento de la zona neutral y lo que significa y lo que se alega dentro de las consideraciones del derecho, explicando la diferencia que media entre las zonas neutrales y los puertos francos.

Como la petición de Barcelona, añadió el presidente del Consejo, es una materia especial, el Gobierno dedicará á ella un detenido estudio en el próximo Consejo.

De política exterior no hizo indicación alguna.

Sólo se limitó á dar cuenta al Rey de no haberse recibido más noticias que las recibidas por mediación de las legaciones extranjeras en Tánger, referentes á Fez.

La inacción que muestran, tanto las fuerzas del pretendiente como las del Sultán, se explica solamente por no haber terminado ambas fuerzas combatientes la organización de los elementos de defensa con que cuentan.

El duque de Tetuán

El estado del duque de Tetuán es gravísimo.

Ha recibido el Viático con cristiana resignación.

Han acompañado al sacerdote con cirios encendidos gran número de amigos del enfermo, entre los cuales figuraban los señores Navarro Reverter y Castellano.

El duque encargó al secretario de la reina, que le visitó, que dijera á ésta que deseaba que viera muchos años á su hijo rey de España.

Dijo además que deseaba que su reinado fuera tan dilatado, próspero y glorioso para la monarquía como para la patria.

Declaración de Moret

Preguntado el Sr. Moret por algunos periodistas acerca de la línea de conducta que piensa adoptar en la reunión de ex-ministros, dijo que no opondría dificultad ninguna á la jefatura del Sr. Montero Ríos.

Acataré, ha agregado, el acuerdo que se tome en la próxima reunión, coadyuvando al éxito de cuanto en ella se proponga.

Domingo Altadill

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en la calle del Angel, núm. 21, 2.º

VERDADERA GANGA

Por un precio módico se vende una finca plantada de viña, almendros, olivos, algarrobos y árboles frutales de varias clases, con casa de nueva construcción, situada á media hora de la ciudad.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Sociedad de bailes

LA CARMEN

El dueño del establecimiento, agradecido al favor creciente del público, á fin de complacerle, no omitiendo sacrificio alguno, se propone dar la serie de bailes de este carnaval á gran orquesta.

Se darán los primeros de la serie el próximo domingo, á las tres y media de la tarde y á las nueve de la noche.

El Título de Sócio costará 50 céntimos. Se expenden en el mismo establecimiento.

CAFE DE TORTOSA

Mercaderes, 7.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE **JOSE DELCLOS**

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitos y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Francisco Fadurdo

Tiene encargo de vender varias fincas:
En la partida de Regués, 4.
En la partida de Marge-Navarro y cercanías, 10.
En la del Masets de Piñel, 4.
En el término de Roquetas, 24.
En el de Mas de Barberáns, 14.
En Aldover, 6.
En Perelló varias (y á gusto del comprador).
En Jesús y María, 45.
En Mitj-Cami y Coll del Alba, 11.
Todas plantadas de olivos, algarrobos y maleza en algunas, teniendo varias casa y cisterna y otras sin ellas.

Huertos en la carretera de Valencia, de varias extensiones y aceptables por su condición; precios prudenciales.

En Aldover, una masía con huerta y algarrobos, etc., etc. El que quiera comprar ó vender que se dirija á F. Fadurdo, uno de los pocos que con más prontitud, seriedad, economía y reserva efectúa los encargos.

Dinero con hipoteca, pagarés ó letra.
El mismo Sr. Fadurdo cuida de indicar, para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, los Sres. Procuradores que con más diligencia despachan dichos asuntos.

DESPACHO:

En el Ensanche del Temple, cerca del café de Escudero, Depósito de jabones de la importante fábrica Chauvet.

PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral. Tortosa.

Sucursal
en Tarragona

Máquinas SINGER para coser

Sucursal
en Reus

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

CALLE DE MONTEROLS, 40

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Interesante

Alfredo Caminals Borau, Procurador de los Tribunales Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española», contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mútua Catalana», Monte-Pio para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2.º, Barcelona, y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse á la calle de Cambios, n.º 17, piso, 2.º, TORTOSA.
Horas de despacho: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

APRENDIZ Se necesita uno en la imprenta de este diario.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y con premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR
Expone y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.
Rosa, 10, TORTOSA

BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas. Informarán en esta Administración.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista
Plaza del Angel, esquina por la calle de la Princesa, n.º 3, Tortosa.
Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlcera, neurálgia, fístula de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.
Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platinio, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.
Elixir y Pasta Pélitre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale á caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.

Máquinas perfeccionadas para coser y hacer calceta

WERTHEIM

Se recomienda la máquina Oscilante A para familia para coser y bordar.

CATÁLOGOS GRATIS

Sucursal en Reus: Mayor, 7

Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESO, Plaza Catedral

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta CALLE DE CAMBIOS, TORTOSA



CERTIFICACION núm. 9908

José Sancliment, natural de Moyá y domiciliado en Barcelona, calle Moncada núm. 13, 2.º.

Certifico: Que hace once años venia padeciendo una afección hepática que habia acabado por producirme una hipocondría y melancolía tan grandes que rayaban en la desesperación. Después de haber tomado cuantos medicamentos me aconsejaron sin lograr más que un pequeño alivio en algunos casos, vine á usar el **Elixir Verdi** con tan feliz resultado que al mes escaso de uso diario sentí renacer la alegría, normalizáronse mis digestiones, recobré el apetito y en suma hoy me siento curado y tan agradecido al medicamento que no puedo por menos de recomendarlo á cuantos en mi caso se encuentran, no dudando que les presto con ello un señalado servicio.

Barcelona, 20 Marzo 1902.

JOSÉ SANCLIMENT.

De venta en todas las farmacias á 2 pesetas frasco.



GRAN SURTIDO DE CALENDARIOS AMERICANOS Librería y Papetería de Biarnés

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fístula del aliento; obra muy especialmente contra las fístulas de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movidos. Pídanse en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIAGH Y C.º, Moncada, 29, BARCELONA